



ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las 11:00 horas del día 27 de enero del 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Calles y Calzadas convocados con la finalidad de instalar la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Para car inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores la **RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia Calles y Calzadas y, el regidor **MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ**.

Al encontrarse presentes 2 de 2 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

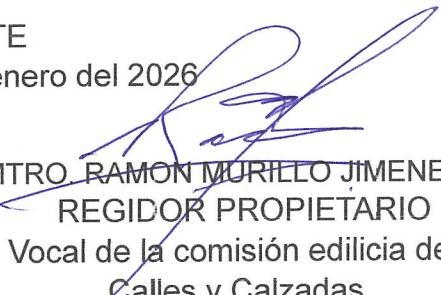
Se pasa al punto 4 siendo asuntos varios, donde se comenta la importancia de realizar una iniciativa para presentar en sesión de ayuntamiento donde se solicita que de manera urgente se intervengas tres calles las cuales los vecinos de las colonias han estado solicitando de manera recurrente.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 11:30 horas del día 27 de enero del 2026.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco a 27 de enero del 2026


RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS
REGIDORA PROPIETARIA
Presidenta de la comisión edilicia
de Calles y Calzadas.


MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ
REGIDOR PROPIETARIO
Vocal de la comisión edilicia de
Calles y Calzadas.